

EL COMBATE

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Salamanca..... VOLUNTARIA.

Fuera..... 1'50 trimestre.

Id..... 2'75 semestre.

Pago adelantado

Toda clase de correspondencia se dirigirá al Sr. Director de EL COMBATE.

No se devuelve ninguno de los originales. Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Año III—Núm. 6.º—(EPOCA 2.ª)

Semanario Republicano

Domingo 1.º de Diciembre de 1901

LA ESTATUA DE ALFONSO XII

¡Buena está la monarquía!

Después de los tiempos mil y después de haber pordioseado durante una larga temporada, resulta que en España no hay suficientes monárquicos para poder levantar una estatua, por suscripción particular, al que fué rey de la España y *pacificador* de la misma, al joven monarca Alfonso XII.

Resulta, por lo que se desprende de la discusión sostenida en el Congreso, que faltan *doscientas cincuenta mil* pesetas para poder llevar á la práctica el proyecto.

Y como si el presupuesto de la Nación fuera merienda de negros, quieras ó no quieras, incluyen en él dicha partida, que siempre será un oprobio para los monárquicos y una bofetada para el pueblo republicano.

Bien claro y esplicito estuvo nuestro correligionario señor Soriano, diputado por Valencia; pero ya se sabe lo que ocurre allí, en aquel recinto, que con sarcasmo sin igual, se le llama «santuario de las leyes».

¿Quieren los monárquicos perpetuar la memoria de uno de sus Señores? que la perpetuen enhorabuena, pero que lo hagan á sus espensas, de su peculio particular y con eso, además de cumplir con el deber de agradecidos, demostrarán que sienten los debidos entusiasmos por una causa, que defienden siempre y á todas horas.

Pero alardear de monárquicos, estar en el poder y ni aun para su Rey y Señor encontrar partidarios suficientes á cubrir el presupuesto de una estatua, más ó menos monumental, esto como decimos, es una vergüenza, constituye un oprobio para los monárquicos.

Pero había que añadir á ese oprobio y á esa vergüenza, el escarnio y de ello se encargó Romero Robledo, que parece ser el *estuario* de la Corte.

Con sofismas y rodeos naturales, en el que á sabiendas defiende una cosa injusta, planteó la cuestión de agregar al presupuesto, la partida de las *doscientas cincuenta mil* pesetas para llevar á cabo el proyecto de los monárquicos.

Ni por pudor siquiera se reservaron de confesar, que los monárquicos por sí solos, no eran bastantes para juntar unas miserables pesetas con que conmemorar el reinado de uno de sus Reyes.

A tanto equivale el venir, después de explotada la *voluntad monárquica*, á pedir limosna á la *voluntad nacional*.

Claro es, que esta allí no se determinó, pues dígame lo que se

quiera, las Cortes y el Senado representarán todo cuanto se diga... menos la voluntad del pueblo.

Se construirá y levantará la estatua, pero antójase que el lema que deba ostentar el pedestal había de ser este ó parecido: «Al Rey Alfonso XII.—Sus agradecidos los diputados monárquicos le dedican este recuerdo, construido con dinero ajeno, etc., etc.»

¡Buena está la monarquía!

OIDO A LA CAJA

Por la Presidencia del Consejo de Ministros, se ha dictado el siguiente Real decreto que publica la *Gaceta*.

«Queriendo dar una prueba de mi real afecto á mi amada hija la princesa de Asturias, doña María de las Mercedes, y á su augusto esposo el príncipe don Carlos de Borbón y Borbón; En nombre de mi augusto hijo el Rey don Alfonso XIII, y como Reina Regente del reino,

Vengo en disponer que el príncipe ó princesa, que diere á luz mi dicha amada hija en su próximo parto, goce las prerrogativas de infante de España; y mando que se guarden las preeminencias, honores, y demás distinciones correspondientes á tan alta jerarquía.

Dado en Palacio á quince de Noviembre de mil novecientos uno.—*María Cristina*.—El Presidente del Consejo de Ministros, *Práxedes Mateo Sagasta*».

En lenguaje económico, esto quiere decir que los españoles pagaremos VEINTICINCO MIL DUCADOS más anualmente y.... que ahora empezamos.

UN DISCURSO NOTABLE

Lo es indudablemente el que pronunció el señor Azcárate en el Congreso, combatiendo las obligaciones generales de los presupuestos.

Lástima que lo pronunciase después de un debate interesantísimo y ante muy pocos diputados.

El señor Azcárate hizo una crítica profunda de los presupuestos y estudió admirablemente las causas que imposibilitan á los gobiernos dinásticos para trasformarlo.

Son estas el respeto á los derechos adquiridos, el miedo á los tenedores de la deuda, al clero, al ejército, etc., los intereses locales de clases y particulares.

La pintura que de esos males hizo el señor Azcárate, fué en extremo acertada.

Pero no es esto lo que más digno de aplauso encontramos en el discurso.

Que el señor Azcárate es un sabio, ya lo sabíamos: que es muy inteligente en cuestiones de hacienda, no lo ignorábamos. Lo que nos ha

sorprendido es verle muy revolucionario.

Indispensable cree el señor Azcárate no una dictadura, sí una revolución para levantar al pueblo de su postración.

Estas palabras en labios de un republicano tan conservador, tan mesurado y prudente, tienen grande importancia é indudable alcance.

El señor Azcárate hizo en su discurso tres afirmaciones que nos molestaba mucho ver que la minoría republicana no las había hecho á su tiempo.

Una era ratificar su republicanismo, cosa precisa tras las ambigüedades de Melquiades Alvarez y después del pérfido y celestinesco llamamiento de Sagasta. Y las otras dos afirmaciones eran indispensables para no dejar pasar dos enormidades de Silvela. Una de ellas la de que no se podía combatir la lista civil; la otra aún mayor, la peregrina especie de que están locos cuantos defienden la separación de la Iglesia y el Estado.

El señor Azcárate contradujo esas herejías y se mostró partidario de la independencia de la Iglesia y el Estado.

Aplaudimos el discurso del señor Azcárate, uno de los mejores que se han pronunciado hasta ahora en los bancos de la minoría republicana.

LAS FACULTADES LIBRES

Cuando el ministro conservador señor García Alix, asestó el golpe mortal á las facultades libres de Medicina y Ciencias, no pudimos dar nuestra opinión en asunto tan importante, por estar EL COMBATE en el período de su suspensión.

Y casi nos hemos de alegrar de ello, pues si habíamos de ser imparciales hubiéramos herido las susceptibilidades de algunos que poniendo de mampara el bien general y la histórica gloria de nuestra Universidad, no tenían otra mira que el bien propio.

Por que hay que reconocer en el decreto del señor García Alix su parte buena, aunque tuviera mucho de lo contrario, es decir de malo; pues sabido es de todos, que aquel desdichado ministro en su afán de buscar celebridad, no dejó títere con cabeza en cuestiones de enseñanza, lo que dió lugar á que otro distinguido personaje comparara al *inquieta* ministro, con un *potro cerril metido en una cacharrería*.

Pero se nos antoja que si aquel ministro obró muy de ligero y sin miramiento ni consideración de nadie, el actual señor Conde de

Romanones, va al mismo resultado que su antecesor, si bien *palabras, promesas y galanterías* no le faltan para quedar bien con todos y dejar el asunto sin resolver.

No otra cosa se desprende de los telegramas que *El Adelanto* ha publicado, dando cuenta de las entrevistas que han tenido los comisionados salmantinos y el Ministro de Instrucción pública.

Muy significativa es, dígame lo que se quiera, la suspensión *definitiva* de aquel viaje ministerial, tan cacareado y que tantas esperanzas hizo concebir á los que se creen de palabras de ministro.

La enfermedad alegada, sería cierta, no lo dudamos, pero de haber aquel interés que á todos los vientos se pregonaba, no le hubiera faltado al joven ministro tiempo más que el suficiente, para venir á esta ciudad con la resolución que se le tenía demandada por todos.

Después de tanto decir y hablar de la favorable actitud en que estaba colocado el ministro, respecto á las facultades, salimos ahora con que, *la de Ciencias desaparecerá por completo* y que *la de Medicina, seguirá así por este curso* (cosa que tenía que suceder aunque en vez de Romanones, fuese Calomarde el ministro) y luego SUFRIRÁ GRANDES REFORMAS, después de lo que dictamine el Inspector que mande para enterarse del estado en que se encuentran clases, laboratorios, etc., etc., lo que en lógica y buen castellano quiere decir. «De aquí á último de curso será ministro el que sea y ese se encargará de reventaros, ó de dar más cuerda al barbo; él se entenderá con vosotros».

Hay que desengañarse, la herida que el señor García Alix produjo á las facultades, es difícil la cure ningún gobierno monárquico; podrán aplicarla algún *paliativo* para que *vayan tirando*, pero curarla por completo de ningún modo.

En cuestión de Instrucción pública, como en muchas otras, se necesitan gobiernos desligados de compromisos y que sus presupuestos atiendan más á extender la ilustración del pueblo, que al bienestar de determinadas familias y al sostenimiento de cargas inútiles é innecesarias.

Nos alegraríamos equivocarnos en nuestros pesimismo pero mucho tememos el resultar profetas.

LA ASOCIACION DE DEPENDIENTES DE COMERCIO

Por los colegas diarios se han dado al público detalles de la velada que celebraron los dependientes

de comercio al inaugurar su nuevo domicilio social, situado en la calle de Bermejeros.

No hemos de incurrir en repeticiones; sabido es de todos la galantería y esplendor con que siempre celebra todas sus fiestas la ilustrada clase de dependientes de comercio.

Con decir que esta última no desmereció en nada, respecto á estos puntos, de las celebradas anteriormente, está dicho todo.

Pero para EL COMBATE, era, más que ninguna, simpática la que se celebró el domingo último.

Allí no se reunían los dependientes de comercio para tratar de dar una corrida de toretes, más ó menos atractiva, ni para pensar en formar esta ó la otra sociedad de baile, no; allí los verdaderos esclavos del trabajo, los que no tienen libre más que apenas unas horas los domingos, se congregaban para robustecer una Sociedad fundada con grandes auspicios y cuyo objeto no es otro que el procurar la ilustración de sus asociados y el bienestar moral y material de los compañeros.

Satisfacción grandísima nos produjo, el escuchar los discursos de los que tomaron parte en la velada; tanto el presidente señor Bolao, como los individuos de la Junta señores García de la Mano, Calón, Gil Martín y Cailobre, estuvieron oportunos en sus trabajos; concretos, sencillos y elocuentes, determinaron todos el verdadero concepto de la Asociación y las ventajas que esta reporta al que de buena fé y con miras nobles ingresa en ella.

Por lo que de los discursos se desprendía, no faltan en la asociación de dependientes, compañeros que por envidias, despecho, miedo ó por otras causas, nunca justificadas, se han separado de la asociación, ó guardan una actitud poco correcta, tratándose de esta clase ilustrada de suyo.

Pero nada les importe á los jóvenes dependientes que hasta hoy siguen fieles en sus puestos; la obra emprendida y sostenida por ellos, es digna y elevada; la asociación ilustra, dignifica el trabajo y emancipa al hombre, convirtiéndole de esclavo en libre.

Sigan pues en ella y no sientan desalientos por nada, ni por nadie y estén seguros que no tardarán mucho tiempo en tener á su lado todos los compañeros, desengañados de que sin unión y sin aspiraciones comunes, no podrán llegar nunca á conseguir el respeto, consideración, retribución, en una palabra, el bienestar á que son acreedores.

EL COMBATE felicita á los dependientes de la Asociación mercantil y solo les dice ¡adelante!

REFLEXIONES

Lef recientemente:

«A mis obreros.

«Por razones de estricta justicia y procurando vivir con los principios del partido republicano á que pertenezco, he acordado en beneficio de todos los trabajadores que elaboran á mis expensas, lo siguiente:

«1.º Concedo la jornada de ocho horas á todos los obreros que tomen parte en los trabajos de la finca Villa Vicente de

mi propiedad, sin alterar las costumbres del país en cuanto á la remuneración de la jornada.

«2.º Hago extensiva esta concesión á todas las obras que en lo sucesivo emprendan, cualquiera que sea la condición del trabajador y la calidad del trabajo emprendido.

«3.º Queda suprimido el trabajo á destajo en mis empresas.

«4.º El salario remuneratorio de la jornada de ocho horas será dividido en ocho partes iguales; cada una de las cuales representará el valor de una hora de trabajo.

«5.º Queda á voluntad del obrero el aumentar la jornada de ocho horas y por cada hora de exceso recibirá, sobre el salario ordinario, la parte alícuota correspondiente.

«6.º La jornada de menos de ocho horas será remunerada á razón del tanto por hora que corresponda al trabajo prestado.

«Al comunicar á los jornaleros á mi servicio esta resolución, no puedo menos de manifestarles con cuanto gusto veía que esta iniciativa fuese secundada por todos los republicanos en sus particulares empresas. Salud.

«Almería 23 Octubre 1901.

MANUEL MAHEL MECA.

La impresión que me produjo fué grata y concibo el efecto en la prensa que se preocupa de verdad de las cuestiones sociales, al registrar este hecho tan novísimo en las prácticas de nuestros patronos.

Veía yo así, la orientación positiva de la política republicana; que, aunque bajo la pesadumbre del dicitario de burgués que entraña su sistema, algo, mucho puede hacerse, adaptándose á las exigencias del progreso, concediendo ventajas al obrero, y haciendo que la justa reivindicación del mismo forme cuerpo, y sea la más unánime aspiración que tenga el pueblo.

La política republicana debe ser en este sentido inspirada; pasaron los años del ideal vago, inconcreto en lo social, de la lucha por lo intangible y de la conquista del yo político, y hemos de convenir en que ahora es cuando se empieza otra lucha más encarnizada, más lógica y de mayor interés, cual es la lucha por la existencia.

Que el empuje de la clase de abajo es formidable, no hay duda y que el republicanismo no debe ir en pos de sus esfuerzos ayudándola, no la admite, si ha de proseguir con su bandera de libertad, igualdad y fraternidad.

Hay campo para ayudar al proletario, aún sin el pasaporte del perfecto socialista: el pequeño y grande patrono, el municipio, el Estado, tienen medios de auxilio, y deber suyo es buscar la ocasión para la suprema ley; la salud del pueblo.

Las libertades políticas que yo estimo en mucho, le dá á los pesimistas por conceptuarlas infructuosas é inútiles para los tiempos actuales en que con tanta facilidad se claudican; sin analizar la cuestión, paréceme que en el fondo existe razón y casi justifico el alejamiento del pueblo hácia la república; él mismo nos enseña que hay que crear intereses.

¡Correligionarios, los que mucho ó poco podeis! en los preinsertos renglones teneis la guía; el amigo Mahel muestra algo de lo que debemos hacer.

Dela.

SEÑOR OBISPO DE LA DIOCESIS

El día 22 del mes pasado el *Noticiero Salmantino* publicó esta noticia:

«Referencias de buen origen nos informan respecto de sucesos, que por interés de ciertos prestigios deben ser evitados una vez que por las autoridades diocesanas se compruebe la exactitud. Parece ser que de algún tiempo á esta parte existe entre el vecindario de Gejo de los Reyes y el cura párroco del mismo, una tirantez de relaciones, que es causa de frecuentes escándalos; la índole especial de los sucesos cuya participación se atribuye al aludido sacerdote, nos impide entrar en pormenores, que no son del caso, pero debemos consignar que el espectáculo que se ofrece á los vecinos de dicho pueblo tiene poco de edificante y es muy conveniente que á él se ponga término».

Creemos á S. E. enterado de estos hechos y suponemos que ese párroco del Gejo de los Reyes, habrá sido convenientemente amonestado y castigado por su auto-ridad.

Se trata señor Obispo de un *Tenorio* que ni el D. Juan del célebre Zorrilla: para él, tenemos entendido, no hay distinción de estados; lo mismo le da al *buen padre* que se trate de casadas, viudas ó solteras; la cuestión es *pasar entretenido* los ratos de ocio que le proporciona el poco trabajo de la parroquia que representa.

Y claro, bien comido, bien soplado y bien *holgado*... supóngase S. E. qué aficiones se desarrollarán en el *buen pater* de Gejo de los Reyes.

Ahora creo que anda el hombre que pierde... los manteos por una barbiana moza, soltera ella y tan desahogada ella, como sin vergüenza es él.

El pueblo está escandalizado, pues ni por *el qué dirán*, tratan de ocultar sus amorosos coloquios, ni los resultados *esteriores* en la moza de sus *inocentes* entretenimientos.

Por Dios, señor Obispo, como no coja el báculo pronto y empiece á sacudir entre las orejas al ganado que tiene á su custodia, no sé lo que va á ocurrir; cuando no son los frailes, son los canónigos y cuando no, los curas.

Pronto señor Obispo, pronto, empiece el escarmiento, pues de lo contrario será cosa de que los vecinos salgan á *ajeo de cuervos* y cazarlos como á los conejos.

A LOS ARRENDATARIOS DE CONSUMOS

En las columnas de nuestro periódico defendimos, bajo el punto de vista conveniente para el Ayuntamiento, el arriendo de consumos.

Comprendíamos que había llegado el matute á tal extremo, que estaba cercano el día que nuestra corporación municipal, apenas recaudara la cuarta parte de lo calculado en los presupuestos.

En este sentido defendimos el arriendo, y si hemos de decir verdad, no nos pesa, puesto que creemos que el primer beneficiado es el Ayuntamiento.

Pero de aquí, á consentir abusos por parte de los arrendatarios

en provecho propio y en contra del contribuyente, tampoco estamos dispuestos á consentirlo sin nuestra protesta al menos.

Algunas quejas han llegado á nosotros y mientras nos enteramos de su veracidad, bueno es advertir amistosamente á los arrendatarios, que procuren cumplir fielmente con la ley y tratar al contribuyente con la mesura y delicadeza á que tiene derecho, pues de lo contrario, será cosa de abrir en nuestro periódico, una sección dedicada exclusivamente á los arrendatarios de consumos.

Y si no se enmiendan, no nos faltará original seguramente.

SECCION OBRERA PATRONOS Y OBREROS

Todas las secciones federadas se ocupan hoy en cuanto se refiere á la proposición hecha por los patronos de ingresar ya como colectividad en el Comité, ya individualmente en el gremio respectivo.

Felizmente, es muy escaso el número de obreros que opinen puede concederse cualquiera de las dos cosas, predominando el criterio de que los dos extremos no pueden acarrear á nuestras Asociaciones más que disgustos.

Siendo intereses diametralmente opuestos los de obreros y patronos ¿cómo es posible que éstos tuviesen en el Comité local su representación, cuando en aquel sitio no se tratan otros asuntos que los encaminados á defender los intereses de aquellos?

¿Se ha visto alguna vez que cuando un general traza sobre una carta geográfica el itinerario que sus tropas han de seguir, admita en su presencia, ni aún á título de ayudar al enemigo, á quien trata de combatir?

Enterada la *sección de patronos*, por sus delegados, de cuanto en perjuicio de alguno hubiéremos dispuesto, se prepararía al efecto y como el arma á emplear por nosotros, pese al Ministro de Gobernación) ha sido, es y será la huelga, ésta no sería tan eficaz desde el momento en que sería conocida así la aptitud de la sección correspondiente, como su estado financiero y en fin, esos mil detalles que el combatiente no debe dejar entrever á su contrario para que éste no adquiriera influencia moral sobre aquel.

Pueden argüir que la huelga sería de hoy en adelante innecesaria porque patronos y obreros viviríamos en perfecta armonía. Me alegraré; pero para obligarnos á cumplir lo que mutuamente nos debemos como hermanos, no veo la necesidad de que formen parte de nuestras asociaciones formadas y fomentadas por y para los desheredados de la fortuna y en las cuales no podrán nunca haber el trabajador y el mercader del trabajo.

No así aquellos que, perteneciendo al proletariado, cometieron el yerro de abandonar el buen camino, para seguir el derrotero que los patronos les marcaron.

Algunos de mis compañeros juzgan á estos quizás con excesiva

severidad al decir debe negárseles la entrada en nuestras secciones. Entiendo que efectivamente faltaron; pero no hemos de ser nosotros más rigoristas que el Código penal, el cual una vez cumplida la pena en la mayoría de los casos rehabilita al que la ha sufrido.

Impongamos, pues, un castigo á esos obreros, á los que cuanto mayor sea nuestra generosidad más grande será su reconocimiento hacia nosotros que estamos obligados á tender la mano á cuantos compañeros veamos que su fé se debilita: á esos que como nosotros sufren, que de igual modo en la lucha por la vida recorren á la par nuestra la espinosa senda de trabajo sin fruto, esos que también pertenecen al montón de carne anónimo, á esos, por generosidad, por comunidad en la desgracia, por obligación para no aumentar la suya, debemos atender su petición y en condiciones honrosas para ellos, sin ensañamiento y olvidando lo que con recordar no se remedia, abrirles las puertas de la Federación dándoles un lugar en las correspondientes secciones.

Tened en cuenta que si hemos de ser grandes, solo será por nuestras grandes obras y que ninguna mayor podremos llevar á cabo que la de unir en apretado lazo á cuantos como nosotros necesitan poner precio á sus fuerzas, á sus facultades y aptitudes.

En cuanto á los patronos, que den fuera de la Federación, y si efectivamente reconocen es llegada la hora de vivir en paz y vienen con deseos de conquistarla, démosle pruebas de que no quiere guerra quien por la paz trabaja.

Abonen á las secciones lo que estas han gastado para sostener justificadas huelgas.

Aprueben y concedan la jornada de ocho horas y cuando esto hayan hecho de *motu proprio*, sin reservas, no como quien hace gracia, sino como quien ejerce un acto de justicia, las secciones pactarán con los patronos, en los que quizás un día llegarán á ver compañeros en lugar de tiranos, hombres en lugar de fieras.

Mientras ese día llega, atengámonos al presente; equilibremos la balanza en cuyos platos solo deben pesarse nuestros deberes y derechos, de tal forma, que si nuestra obligación como hombres útiles nos imponen igual número de unos que de otros, nuestra dignidad no nos consiente sea menor el de los segundos que el de los primeros.

Manuel Millán.

RAPIDA

...el pueblo tendrá que concluir violentamente con este régimen de convencionalismo y perdición.

Señor Paraiso (sesión del Congreso, día 26 del actual).

Indignaos cuanto queráis. Pero el día en que el pueblo reaccione de la fatal postración en que la restauración le ha sumido; el día en que saliendo de su letargo se de plena cuenta de que él es el único

soberano, y eche de ver vuestra criminal conducta al abusar contra el mismo de la investidura que os confriera, ese día violentamente concluirá con el régimen de que no sois más que miserables lacayos.

Quien, como vosotros, se mofa de la miseria del país, aplaudiendo á un señor Acebo, que á falta de razones con que impugnar el voto particular del grupo parlamentario que aún sueña con la utopía de economías dentro del actual estado de cosas, no emplea mas argumento que la chacota; quien como vosotros apoya á Silvela, cuando para oponerse á que se discuta la lista civil, invoca la Constitución, ¡él que tantas veces la ha pisoteado, pasando por encima de los derechos que al ciudadano reconoce! quien como vosotros á conciencia de que no hay razones que lo abonen, no solo no os oponéis á que se consigne crecida suma para la estatu en proyecto á Alfonso XII, sino que tenéis el atrevimiento y cinismo de comparar á este con el gran tribuno Castelar; quien como vosotros se indigna, ó finje indignarse, al escuchar las palabras que sirven de tema á estas líneas, ese no es acreedor á ostentar otra investidura, que la librea de servil lacayo.

Y, cuando hombres serviles ostentan la representación de un pueblo, sin que á este le sea dable el sustituirlos, porque á ello se opone el inmoral y criminal encasillado, no le queda otro recurso á aquél que apelar á la violencia, que es el supremo recurso á que más ó menos tarde habrá de apelar como único remedio á sus males.

Verde y Azul

Según tenemos entendido, el municipio debe, á los músicos contratados durante la última feria, cinco audiciones, que á noventa pesetas una, hacen un total de cuatrocientas cincuenta.

Por Dios, don Ramón, arregle pronto ese piquillo, pues de lo contrario preveo que al año que viene sobra el templete, ó lo que sea, construido al efecto, bajo su dirección.

Porque, lo que dirán los músicos.

Para soplar de balde, que.... sople don Ramón y.... le aproveche.

El lunes se remitirán á la Diputación, los expedientes de incapacidad y nulidad presentados en el Ayuntamiento, relativos á las últimas elecciones de concejales.

Si la Comisión provincial, resuelve, como creemos, en justicia, sería cosa de oír á algunos de los electos.

¡Y para esto, dirán, gasté yo mi influencia.... metálica!

Parece ser, que las Comisiones que se encuentran en Madrid, para gestionar el asunto de las facultades libres, se lamentan, de que algunos representantes de la provincia no hayan respondido á la invitación que se les hizo, para que acompañaran á dichas comisiones á los centros oficiales donde necesaria fuese su presencia.

A nosotros no nos extraña. Conocemos á más de uno, que si tuviese que presentar en algún Ministerio á los comisionados, se exponía á que, como al del cuento, le preguntase el Ministro.... ¿y á usted quien lo presenta?

¡Son de tanta influencia y tan conocidos nuestros representantes!

Ya tenemos otra vez la «fiesta del Arbol» en el círculo católico. Es la mar de socorrido, este *martingala* de los protectores negros del obrero.

Con cuatro *chuchertas* regaladas, y otras cuatro muñecas que compran ellos, entretienen á los protegidos y se ahorran de darles, lo que les haría más falta en esos días, que la Iglesia destina á dar satisfacción al estómago.

Pues lo que es el socio, que no tenga en su casa dos pesetas para cenar en la Noche-buena, ya puede entretener á sus hijos con muñecas y soldados de plomo.

El obrero lo que quiere es trabajo, pan y.... menos arbol.

Pues este, como todos los vegetales, si se *manosean* mucho, se secan y no dan resultado.

Creánnos el señor Obispo y demás protectores.

El señor Revillo, Síndico de nuestro Ayuntamiento, sub-jefe del partido que capitanea don Juan Sánchez del Campo y señor de Llen y otros feudos, se presenta candidato á la Diputación provincial por una de las vacantes que existen en el distrito de Vitigudino-Ledesma.

Está visto, estos *caracas-integristas-católicos* (valga la palabreja) son como las manchas de aceite....

Que allí donde caen, como no se acuda á tiempo y se quiten de raíz se *extienden* que es un gusto.

Y del mal, el menos, mientras *pinguen* lejos de nosotros.

Siquiera iremos adecentados un poco tiempo.

El que por fin es un hecho, vamos, quiero decir, el que desde luego se presenta candidato por Salamanca es el *dos veces Sánchez* don Jesús.

Y según hemos *olido*, el hombre se *traerá su órgano* «Independiente» para dar música á los electores.

Como don Jesús no traiga más música que la que toque el órgano, por mucho que *teclée* al cuerpo electoral, este no baila.

Porque entre unos y otros lo han convertido en el perro aquel del adagio.... «*por dinero baila et cetera, etc.....*»

¿Me entiende V. señor Sánchez?

El otro Sánchez, el *mayor* de los de Sánchez, el *dadivoso* Sánchez, el pastor de la «Unión Católica» el bendito don Juan Sánchez del Campo, aún no *ha dado á luz*.... electoralmente hablando.

No sabemos si parirá, *hijo, sobriño, pariente* ó.... *testamentario*.

Como el parto sea *tardío* y tenga de ayudante al especialista Argentina.... aborto seguro.

Y sería una lástima para los electores, siquiera fuera por lo de... *las cascarrías*.

Porque ya saben, que los *bautizos* de la Plazuela de San Julian son *rumbones* como pocos.

Está terminándose de cercar de pared, el terreno que compraron los frailes Salesianos, entre la Calzada de Toro y Camino de la Estación.

Ahora otra paradita en las obras (que es el día muy corto y se adelanta poco el trabajo) y.... á dar sablazos al prójimo.... tonto y necio que los crea.

¡Buen oficio han emprendido estos gandules!

Y menos mal, que, dígame lo que se quiera, eso del *Concordato*, el lío que armó Galdós con su *Electra* y demás *contundentes remedios*, que el pueblo ha puesto en práctica para curarse de esta epidemia, los tiene un tanto *comedidos* y *parcos*. Que sino.... ni la langosta.

ADVERTENCIA

Rogamos á nuestros suscriptores de fuera de la capital que se hallan en descubierto con esta Administración, tengan la bondad de remitir su importe á la misma

si desean continuar recibiendo el periódico; expresando al propio tiempo que lo hacen, la cantidad con que desean ser inscritos en las listas de cooperadores de esta publicación, pues el hecho de haberse fijado cuota no implica la limitación de la facultad y aún el deber que tienen todos los republicanos de coadyubar á esta clase de empresas, que no persiguen otro fin que el de la propaganda de nuestros ideales.

Los envíos deberán hacerse en sellos de correo ó letras de fácil cobro al señor Administrador de EL COMBATE.

No terminaremos estas líneas, sin hacer presente nuestra gratitud á todos cuantos hasta ahora han contribuido, en la medida de sus fuerzas, á hacer factible la vida de nuestro periódico. EL COMBATE esperaba mucho de sus correligionarios y amigos; pero los resultados obtenidos superan bastante á nuestros cálculos; lo cual nos hace concebir la esperanza de que en breve tiempo podremos mejorar las condiciones de nuestra humilde publicación, y aún de llevar á la práctica otra clase de empresas y trabajos que há tiempo acariciamos y de los que resultaría grandemente beneficiada la propaganda de la idea republicana. Nuestro lema es: *Todo por y para la República* y fieles á él, á él serán consagrados cuantos esfuerzos y sacrificios logremos sumar á los nuestros.

LA ADMINISTRACIÓN

D. FRANCISCO PÍ Y MARGALL

Estando ajustado y en máquina nuestro periódico, recibimos la fatal noticia de la muerte del ilustre y honrado republicano, cuyo nombre encabeza estas líneas.

EL COMBATE, no cumpliría con un deber sagrado, si al cadáver aún insepulto del patriótico que honró á España y á la república durante tantos años, no le dedicara en esta triste hora un recuerdo.

Sirvan estas líneas, escritas con la intensidad del dolor causado por muerte tan inesperada, como algo así, de desahogo á la tribulación de nuestra alma y al terror apoderado de nuestro espíritu al leer el triste desenlace del señor Pí y Margall.

¡Hasta la muerte se ha honrado al arrebatar la vida de este hombre!

¿A qué seguir las líneas que pudiéramos escribir? Habían de ser siempre pocas para las que merece la memoria, del Jefe del partido federal español.

Con más calma y más espacio, honraremos nuestras columnas en el número próximo, publicando la vida inmaculada de esta gloria nacional, que con él lleva al sepulcro la honradez, consecuencia y seriedad de la política.

Reciba la familia nuestros respetos, y en particular el hijo del finado D. F. Pí y Arsuaga, con quien nos unen lazos de íntima amistad.

Imprenta de EL COMBATE

SECCION DE ANUNCIOS

GRAN ALMACEN DE VINOS

DE

MANUEL GARCIA DEL TESO

DR. RIESCO, 29, SALAMANCA

El público salmantino no debe dejar de visitar este establecimiento, seguro de encontrar en él las mejores marcas en vinos de mesa, vinos generosos de todas clases y vinagres superiores. Los precios no pueden ser más económicos, como se demuestra por el detalle siguiente:

Vinos tintos de mesa, del país, cántaro (16 litros)....	6'50 pesetas.
Id. Valdepeñas id.....	8 id.
Id. Rioja id.....	8 id.
Id. Tierra de Madrid id.....	7 id.
Sidra achampanada, botella de 3¼ litro.....	1'50 id.
Id. id. media botella.....	1 id.
Jarabes de todas clases, botella de lujo, de un litro...	2'50 id.

Dispone también esta casa de un excelente y variado surtido en aguardientes de Ojén, del mono, chinchón, cazalla, Játiva, gorrión, Viriato, manchego, del gato, y anisados de todas clases, a precios tan sumamente baratos que no tienen competencia posible.

Ofrece así mismo licores de las mejores casas y marcas de España y del extranjero.

Antes de comprar visítala esta casa para convencerse de que en la misma existen los artículos anunciados y otros muchos que sería difícil enumerar, todos los cuales se venden a precios tan económicos, que hace puedan ser adquiridos hasta por las personas de más humilde posición.

Especialidad en vinos de Jerez, Málaga y moscatel a 20 pesetas el cántaro de 16 litros, y 1'50 pesetas el litro.

NO CONFUNDIRSE: DR. RIESCO—SALAMANCA

PLATERIA, JOYERIA Y RELOJERIA

V^{da} É HIJOS DE FERNANDO GARCIA

SALAMANCA

Casa fundada en el año 1810. Gran surtido en artículos, tanto nacionales como extranjeros.

Especialidad en artículos del País, garantizando su construcción, solidez y economía.

Se fabrica toda clase de alhajas.

SE COMPRA TODA CLASE DE MONEDAS DE ORO

10—Poeta Iglesias de la Casa.—Salamanca

LAS ELEGANTES Y ACREDITADAS

MARCAS EN SOMBREROS

CHRISTYS Y SCOTT

se venden en la plaza Mayor, números 25 y 37
comercios de

ARTURO POZUETA

Grandes surtidos en gorras y sombreros de todas
clases. Precios sin competencia.

ALMACEN DE CARBONES MINERALES DE COK Y BREZO

DE

MARIANO MUÑOZ NAVARRO

CALZADA DE TORO

Este antiguo y acreditado Almacén que antes estaba situado frente a la Plaza de Toros Vieja, se ha trasladado a los espaciosos almacenes construidos a efecto en la Calzada de Toro, donde encontrarán sus muchos favorecedores, un gran surtido en cuantas clases comprende el ramo y a precios sumamente arreglados.

TARIFA DE PRECIOS

Cok especial para cocinas y estufas, el quintal.	3 pesetas.
Hulla granada ó galleta, quintal.	3 id.
Brezo, el saco.	2,50 id.
Hulla fraguas.	2,75 id.

Se sirve a domicilio sin aumento alguno en el precio.
Exportaciones a cuantos sitios se desee.
En wagoes completos, rigen los mismos precios que en las casas productoras.

ENCARGOS Y PEDIDOS A

MARIANO MUÑOZ NAVARRO

CALZADA DE TORO—SALAMANCA

CARNECERIA

DE

BERNARDO DE ANTONIO

DOCTOR RIESCO, 76

Se vende carne de vaca y ternera clase superior.

Carne de vaca, picada para mondongos, DIEZ REALES menos en arroba que los precios hoy corrientes en los demás establecimientos.

NO CONFUNDIRSE: DOCTOR RIESCO, SALAMANCA

DISPONIBLE